



# <sup>n</sup>RUDU ÑE/YÜ

(Nuestra palabra)

AÑO 1, mayo 1999

Organo informativo de IÑ - CUCÂ, A.C.  
Cooperación \$ 1.00

No: 004

## EDITORIAL

En abril próximo pasado, IÑ- CUCÂ, A.C. celebró el segundo aniversario de su fundación y, como lo establecen nuestros Estatutos, los asociados nos dimos a la tarea de renovar a la parte correspondiente de nuestra Dirección; en el acto al cual hago referencia, en la celebración, estuvo presente la representación de la Dirección General de Instituto Nacional Indigenista (INI), la representación del mismo Instituto tanto en el Estado de México como en el área Metropolitana de la ciudad de México, la presencia de tales personalidades dio realce a nuestro festejo, siendo además, testigos de honor durante el proceso de elecciones para la renovación de la dirigencia.

Coincidentemente, en estos días fuimos invitados por el Comisariado de Bienes Comunales de Tepeuxila para llevar nuestras aportaciones en lo que a derechos y obligaciones toca, para integrar el Estatuto Comunitario. A esta cita acudimos los integrantes del Comité Ejecutivo, discutimos nuestras propuestas con el Comisariado Comunal y el Consejo de Comuneros Caracterizados (CCC), todo esto en presencia del C. Presidente Municipal y del Lic. Gómez, visitador de la Procuraduría Agraria, quien viajó ex profeso a Tepeuxila para testificar el avance de los trabajos para la construcción del mencionado Estatuto, que también es preocupación de esta dependencia. El tono, la forma y fondo de las discusiones fueron objeto de elogio por parte del visitador, pero más que los elogios, nos permite ser optimistas el hecho de que ambas partes fuimos propositivos y, especialmente el que el canal de comunicación esté

abierto otra vez para reemprender el ejercicio de elaboración del documento que sin transgredir lineamientos legales, registre los usos y costumbres de nuestra comunidad que nos ha permitido coexistir desde tiempos remotos por un lado y por el otro proporcionar a todos la seguridad del respeto mutuo en lo que toca a nuestras posesiones y la posibilidad de que a los emigrados organizados nos represente en las actividades comunitarias nuestra dirigencia.

Damos la bienvenida a ambas actividades, al mismo tiempo, invitamos a la reflexión a los asociados para que todos como uno sólo, con fundamento en nuestros Estatutos no sólo apoyen la gestión y logro de los dirigentes sino que también hagan propuestas de acciones y proyectos que permitan mejorar en los lugares en donde vivimos, mejorar nuestras condiciones de vida y participar más activamente en el mejoramiento físico de Tepeuxila.

Es hora pues de dejar la pasividad, de lanzar rumores que minan nuestra unidad, que propician que los socios poco convencidos de alejen, que los emigrados que aún no se han asociado permanezcan indecisos. Es hora de reactivar nuestra militancia, de buscar acrecentar nuestra membresía.

Por otro lado, en dos años de existencia de nuestra organización, se nos han adelantado en el camino cuatro de los socios y en los dos casos recientes la dirigencia realiza los trámites ante el INI para rescatar algún apoyo que esta Institución otorga a los deudos.

Ante tales acontecimientos, hago propicio este espacio para invitarlos a que integremos un fondo revolvente que funcionaría como un Seguro de Gastos Funerarios para quienes decidan participar en él.

## HISTORIA DE TEPEUXILA

Continuación

Por: Arturo Neri C.

No tienen noticia de que haya habido minas de oro, ni de plata ni de otros metales, más de que en el río, en los arenales, lavaban algún oro.

Hay en las vertientes de este pueblo, hacia el río que está dicho, unas peñas donde mana cierta agua, y hacen represa della, y se cuaja y hace sal. Lo cual solamente cuaja en tiempo de seca, aunque avenidas que han pasado han derrumbado parte de estas peñas, lo cual, a lo que dicen, ha sido causa de que sea cada día menos. Y esta salina es del cacique, porque debe ser posesión antigua. Y, para ropa de su vestido, van a comprar el algodón el Río de Alvarado, que estará como a veinte y cinco leguas de es pueblo.

Las casas que hay en este pueblo, y su comarca y estancias, son en general de barro y cubiertas de paja, porque las muchas aguas no consienten azotea de cal, ni tienen tejados.

No tienen los naturales de este pueblo tratos ni granjerías, ni se dan a ser mercaderes. Y, para pagar sus tributos que es un peso y media fanega de maíz cada uno, y dos tomines para su comunidad, se van a alquilar a los pueblos de la comarca que hay en ellos sementeras de riego.

Ya está declarado que cae este pueblo en el obispado de Antequera, y que tiene un vicario a cargo de la doctrina de los naturales y de administrarles los sacramentos.

La cual dicha descripción, que va escrita de la letra de mí, el presente escribano, se hizo en los dichos pueblos con la diligencia y claridad que se pudo hacer, tomando relación de los más viejos y entendidos del dicho pueblo y pueblos, de que doy fe. Y para que conste, el señor, PEDRO DE NAVARRETE, Corregidor dellos, lo firmó aquí y mandó se dé por autorizado.

Firmado: PEDRO DE NAVARRETE. Y signado de mí, el presente escribano, de que doy fe y testimonio, e hice aquí este mi signo en testimonio de verdad, PEDRO DE CAMPORREY, escribano de su Majestad. (Signado y rubricado).

Con esta entrega concluimos la presentación de la RELACIÓN DE TEPEUXILA, uno de los primeros documentos elaborados por los españoles en los primeros años de la conquista, como lo señala el propio documento, que fue *redactado en el pueblo de Tepeucila, que es en la provincia de Teutila de la Nueva España, en once días del dicho mes de diciembre de mil quinientos y setenta y nueve años*, dicho material se localiza en el libro: *Relaciones geográficas del Siglo XVI: Antequera*. Tomo segundo. Ed. UNAM. 1984. México.

## SITUACIÓN ACTUAL DE TEPEUXILA.

Por: Héctor Palacios C.

Debido a la importancia que reviste el Estatuto comunitario de Tepeuxila, cuyas actividades de elaboración siguen su curso, hacemos una reseña de las actividades efectuadas el día 22 de abril pasado en nuestro pueblo: la reunión acerca de la continuación de la elaboración del Estatuto comunitario.

A invitación del Consejo de Comuneros Caracterizados (CCC) y del Comisariado de Bienes Comunales, la dirección de IÑ - CUCÂ, A.C., participamos en la discusión y análisis de algunas propuestas del CCC y a su vez les presentamos las aportaciones de los emigrados, respecto a los puntos sobre nuestras obligaciones y derechos con la comunidad.

En dicha reunión participamos conjuntamente, el CCC, el Comisariado de bienes comunales y la representación de IÑ - CUCÂ, A.C., con la presencia del Presidente municipal y el visitador de la Procuraduría agraria.

La reunión inició a las 11:00 horas y terminó a las 15:00 horas.

El CCC dio a conocer una propuesta que había preparado para integrar a los radicados fuera de la comunidad, la cual se analizó. El propósito es establecer un compromiso entre los radicados fuera de la comunidad que tuvieran alguna posesión en la comunidad para que designen un responsable de su predio, quien se haría responsable de realizar las labores de conservación necesarias para el buen funcionamiento de vías de acceso.

Una vez analizada la propuesta, se consideró que no implica mayor problema por lo que se aprobó en lo general y pasa a formar parte del documento base.

Enseguida, se le dio lectura al documento presentado por la Asociación en el cual se establecen algunos puntos relativos a obligaciones y derechos que los propios comuneros radicados fuera de la comunidad discutimos y acordamos llevar a las instancias de discusión y análisis del documento.

Además de los puntos señalados, la propuesta de la Asociación integra otros rubros que no fueron discutidos pero señalados a las instancias comunitarias para su revisión.

Ante esta situación el CCC y el Comisariado de Bienes Comunales solicitaron a la Asociación un tiempo perentorio para analizar las propuestas que se les presentaron y una vez hecho esto, convocarían a una reunión conjunta para establecer la agenda de actividades que conduzcan finalmente a la conclusión de dicho documento.

Continúa en la página 4.

## OPINIÓN

### Autonomía indígena

Por: Javier Palacios Martínez

En nuestra colaboración anterior apuntábamos lo trascendente que habían resultado para nosotros los Indios los encuentros celebrados en San Andrés Sakam Che'n de los pobres entre el EZLN y el gobierno federal, sobre todo en lo que se refiere a la cultura y los derechos de los pueblos indios, decíamos, también, que una de las razones que motivaron el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno era la dimensión de los puntos de acuerdo, resaltando entre ellos la autonomía, sobre la que hablaremos en esta ocasión.

Como todos sabemos hasta antes de que los españoles llegaran a nuestras tierras, nuestras formas de vida eran otras, nuestro idioma, religión, costumbres, tradiciones, formas de vida, etc., eran diferentes a las que tenemos hoy, nuestros pueblos se llamaban de otra manera, en nuestro caso llamábamos Cu Câ a nuestro pueblo y nosotros nos llamábamos Iña Cu Câ, teníamos nuestra propia organización, decidíamos sobre nuestros recursos naturales y no necesitábamos que nos dijeran como explotar nuestras riquezas, es decir éramos autónomos y podíamos decidir sobre nuestras cosas sin que intervinieran gentes de fuera, cierto es que antes de la llegada de los españoles, aparecieron en nuestras tierras los mexicas o aztecas, quienes nos cambiaron de nombre, Tepetlhuitzil, seguramente llamaron a nuestra comunidad, por aquello de los colibríes, nos cobraron tributo pero de algún

modo respetaron lo que éramos, no fue sino hasta que llegaron los españoles cuando las cosas cambiaron dramáticamente, para comenzar nombraron a nuestro pueblo usando el que nos habían puesto los aztecas en su lengua, el nahuatl, Tepetlhuitzil, sólo que como ellos no hablaban el nahuatl lo cambiaron por Tepeuxila, que es como a ellos debió sonarles la palabra, más todavía agregaron el nombre de un santo, San Juan, dando como resultado el nombre actual de la comunidad.

Lo anterior no resultaría tan importante de no ser porque con los españoles llegó también el racismo, para la mayoría de ellos, nuestros ancestros eran como animales, no tenían alma, decían porque no conocen a Dios, no hablan el idioma de Dios, el castellano, y por ello sólo sirven para trabajar, para pagar tributo, no tienen derechos, ésta forma de pensar la heredaron, primero los que hicieron la independencia, hay que recordar que la mayoría de ellos eran descendientes de los españoles, después los que gobernaron al país el siglo pasado, que traían sus ideas de Europa, ellos declararon que la garantía de que México se hiciera moderno era desapareciendo a los indios, en nuestro pueblo también se resintió esto, un ejemplo de ello fue la prohibición del uso de nuestro idioma hasta en la casa, lo que dio como resultado que muchos de nosotros no hablemos nuestro idioma hoy en día. Esta situación llevó a que las leyes no tomaran en cuenta a los indios y mucho menos a sus culturas, es decir nos hicieron a todos iguales, cuando no lo somos. Lejos de cambiar nuestra situación con la revolución de 1910 esta se hizo más difícil, las leyes cambiaron, pero la situación de los indios no, por el contrario el

progreso que se supone debería traer se volvió contra nosotros, como ejemplo tenemos a nuestros hermanos los chinantecos, quienes fueron afectados por la presa Cerro de oro, destinada a modernizar al área del Papaloapan y convertirla en un polo de desarrollo, pero sin tomar en cuenta a los indios de la zona, es decir su derecho a decidir sobre lo que es de ellos y debería servir para ellos. La demanda de autonomía, no es pues, algo que imposible, antes bien es necesario e impostergable reconocerla, ya que es la única garantía de que la justicia social que tanto ha pregonado el estado mexicano se haga real y deje, por tanto, de ser una mera referencia de las palabras, hasta ahora las reformas al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no son, ni lo suficientemente claras, ni amplias como para garantizar que nuestros derechos se reconozcan y más aún se hagan efectivas. Finalmente la autonomía debemos entenderla como la capacidad y el derecho que los pueblos indios tenemos para decidir sobre nosotros mismos, esto no quiere decir que no queremos ser mexicanos, sino que nuestra raíz, nuestra razón, que son por último la razón de ser y la raíz de este país, es decir en el reconocimiento de nuestra mayoría de edad estará, necesariamente, el reconocimiento de nuestros derechos y por tanto de nuestra identidad, ello será posible con la aprobación de los acuerdos firmados en San Andrés Sakam Che'n, hace ya más de tres años.

## De zorros y mujeres.

Cuentan las anécdotas que hace mucho tiempo, en Tepeuxila había dos amigas inseparables. Tan inseparables se hacían los trabajos de distracción a los respectivos maridos para ver a sus amantes.

Lo que se narra sucedió una mañana de domingo, por la época en que hay mangos en El Zorrillo.

Una de ellas, estaba moliendo cuando llegó la otra a visitarla diciéndole: -Apurate mujer, para que vallamos a los mangos al Zorrillo porque me dijeron que ya hay muy buenos-.

La que estaba moliendo respondió: -No tengo muchos ánimos para ir al Zorrillo hoy, mejor vamos otro día-.

La primera insistió: -No son los mangos, aquel se fue a Cuicatlán ayer y regresa hoy, me dijo que lo esperaras por el camino-.

Ante la noticia se le iluminaron los ojitos y suspendiendo el trabajo respondió animada: -Vamos pues para que haya tiempo para regresar con sol porque no le avisé a mi marido-.

De camino pasaron por el canasto de la primera y así, con la alegría de encontrarse con el amigo, se fueron al Zorrillo. Acostumbradas a caminar y la fuerza que da la juventud, pues era mujeres jóvenes, fueron rápidamente por los mangos y de regreso, subieron por la ocotera para llegar al camino grande. El lugar de la cita era por el caminito que va tras de La Peña, debajo de la loma delante de la Peña Negra.

Calculando el tiempo, llegaron al punto de la cita antes que el hombre esperado, por lo que la primera mujer le dijo a la amiga: -aquí te dejo, yo no tarda en llegar aquel. Aprovecha bien el tiempo- y se fue.

En efecto, no tardó en llegar el esperado y se metieron entre los árboles, en donde sucedió lo que tenía que suceder, solamente que al final, cuando terminaron la actividad, el hombre se volvió zorro y emprendió la huida por el bosque.

Asustada por lo sucedido, la mujer corrió al pueblo. Llegó a dejar su canasto en su casa y fue corriendo a la casa de su amiga, para reclamarle.

-¡Dónde estás!- llegó gritando, a lo que contestó su amiga diciendo -pásale, estoy acostada-, -¡cómo que estás acostada!- preguntó casi gritando, -estoy enferma desde ayer, qué bueno que viniste para que me prepares algún remedio- siguió diciendo la primera.

Continuará...

Los radicados fuera de la comunidad consideramos que es el momento de redoblar esfuerzos para llevar a feliz término los trabajos de redacción de nuestro Estatuto comunitario para proporcionar la tranquilidad a los habitantes de la localidad y a los comuneros radicados fuera de la comunidad, a la vez que nos proporcionará una nueva forma de convivencia basada en nuestro propio reconocimiento, porque todos los nacidos en Tepeuxila, radicados en ella o no somos y seguiremos siendo Tepeuxileños, independientemente del lugar en donde vivamos y de las diferencias de ideas y opiniones.

Es necesaria la integración de los Tepeuxileños para rescatar y fortalecer nuestros elementos de identidad como originarios del lugar, con pleno respeto a las diferencias de opinión y formas de ver las cosas.



### IN -CUCÂ, A.C.

Expresa sus condolencias a familiares, amigos y compañeros de:

Zeferino Cruz Martínez

Bernardino Gaytán Hernández

Miembros de esta Asociación que emprendieron el viaje final recientemente y a quienes guardamos en nuestra memoria. Continuamos adelante

#### DIRECTORIO

##### Comité Ejecutivo

Srio. General	Jorge Angeles Cervantes	56131950
Sría. de Organización	Yolanda Martínez Nuñez	
Srio. de Finanzas	Salvador Flores Cruz	57930978
Srio. de Difusión	Héctor Palacios Cervantes	55325862
Sría. de Educación	Gloria Angeles Cruz	
Srio. de Vinculación con Tepeuxila	Virgilio Neri Contreras	56225324
Srio. de Relaciones	Arturo Neri Contreras	56594927

##### Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización

Presidente	Carmelo Neri Cruz	56195436
Secretaria	Isaías Flores Contreras	
Vocal	Enriqueta Cervantes Cruz	51114978

#### Nota:

Asambleas seccionales últimos sábado y domingo de mes.

Iztapalapa	Sábado	16:00 horas
Ecatepec	Domingo	10:00 horas
Nezahualcóyotl	Domingo	17:00 horas
Chimalhuacán	Domingo	16:00 horas